

Uso de flora singular en Jardinería Ecológica.

Ejemplos y opciones en el territorio valenciano



Emilio Laguna Lumbreras

Centre per a la Investigació i Experimentació Forestal (CIEF)

Servei de Vida Silvestre



GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDI AMBIENT, CANVI CLIMÀTIC I DESENVOLUPAMENT RURAL



cief

CENTRE
PER A LA INVESTIGACIÓ
I L'EXPERIMENTACIÓ
FORESTAL



**ENPI
CBCMED**

CROSS-BORDER COOPERATION
IN THE MEDITERRANEAN

Especies singulares

Especies que reciben un tratamiento especial desde el mundo normativo o el de la investigación. Incluye sobre todo:

- Plantas raras, endémicas o amenazadas (REA).
- Arqueófitos y arqueocultivos en desaparición.
- Criptógamas, inhabituales como especies de cultivo (particularmente líquenes o briófitos)



Limonium caesium (endémica, No Protegida)



Ilex aquifolium (protegida VI, nativa)



Teucrium gnaphalodes
(Endémica, NP)



Limonium dufourii
(Endémica, EP)



Centaurea gr cyanus
(prob. arqueófito)



Briófitos



Teucrium buxifolium
(Endémica, NP)



Líquenes rupícolas



Inclusión de las especies en jardinería

-En ajardinamientos de plantas singulares

Ejemplos: Rocalla de flora singular del IVIA; rocallas de flora valenciana singular en la UPV (Campus de Vera y Grao de Gandía).

-Como complemento (y dominantes en las representaciones de hábitats que presiden esas especies) en ajardinamientos de flora autóctona.

Ejemplo: Áreas de flora autóctona (rocallas, lagos, etc.) del Jardín Mediterráneo de l'Albarda (FUNDEM, Pedreguer)



Convolvulus valentinus (VI)



Marsilea quadrifolia (DH)



Jardí Botànic, UV



IVIA, Moncada



L'Albarda, Pedreguer

Dificultades de uso en especies REA

Las especies raras pueden ser hasta el 60-70% de la flora local pero están más localizadas y no suelen ser abundantes >> dificultad de obtención de material de reproducción.

Las especies amenazadas están en muchos casos protegidas. En el caso de la CV, el uso de Catalogadas (En Peligro de Extinción y Vulnerables) y de las Protegidas No Catalogadas está restringido a la utilización educativa, científica y de conservación; para algunas de ellas las restricciones sólo afectan a plantas de origen natural local.

Las de la categoría Vigilada se pueden obtener -semillas, etc. sin arrancar planta- y cultivar en pequeñas cantidades sin necesidad de autorización. Para cultivo más extensivo pueden obtenerse, cultivarse y venderse siempre que exista una trazabilidad del origen y viverización, a través del CIEF.

El grupo con menos restricciones es el de las endémicas no protegidas (aprox. 2/3 de la flora endémica valenciana)

***Silene diclinis* (PNC)**



***Linaria cavanillesii* (NP)**



***Dianthus broteri* subsp. *valentinus* (NP)**



***Salvia lavandulifolia* subsp. *approximata* (NP)**

Potencialidad y ventajas del uso de REA

- Plantas a priori mejor adaptadas a las condiciones locales.
- Es fácil que encuentren mejor acomodo de requerimientos especiales que sólo se obtienen bien en ámbitos de jardinería ecológica (p.ej. cepas concretas de micorrizas o rizobios que necesiten para un mejor desarrollo, polinizadores específicos, etc.).
- En muchos casos son especies de escasos requerimientos nutritivos, adaptadas a suelos pobres; a menudo su adaptación óptima (con autorregeneración en el jardín) es más una cuestión de disponibilidad hídrica.
- Pueden presentar buena resistencia a la mayoría de plagas y enfermedades locales.
- La mayoría de géneros con especies cultivadas de origen europeo o mediterráneo valoradas en jardinería tienen parientes (CWR, Crop Wild Relatives) en la flora nativa valenciana, hecho extensible a otros territorios próximos.
- El cultivo puede adaptarse a la normativa valenciana de material forestal de reproducción, etiquetado forestal, etc., lo que a su vez puede ayudar a la comercialización y uso como etiqueta de calidad.
- Muchas especies singulares muestran en campo mutaciones naturales que pueden seleccionarse a nivel hortícola (formas albinas, de tallos fasciados, etc.).



Thymus membranaceus (NP)



Dianthus turolensis (NP)



Linaria repens (NP)



Taxus baccata (VI)



Salvia valentina (NP)

Precauciones más relevantes

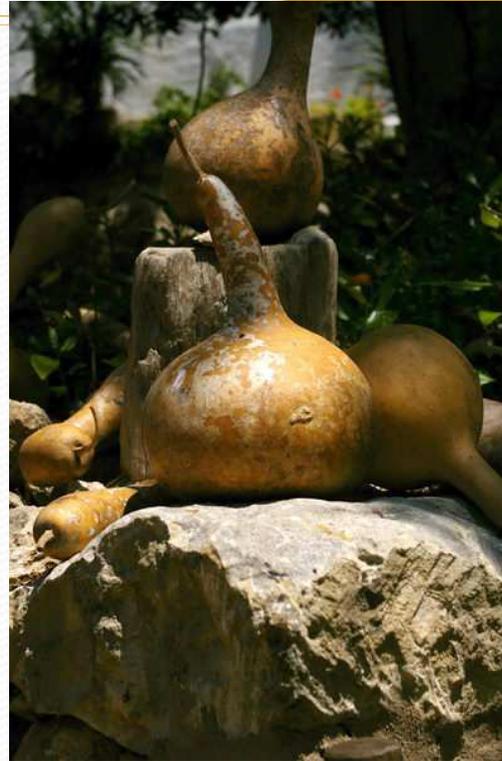
- Revisar la compatibilidad de la producción y empleo con la normativa fitosanitaria (p.ej., limitaciones para uso de palmáceas nativas, cultivo de especies tóxicas, etc.).
- Evitar el uso de microendemismos (endemismos de área territorial excesivamente restringida) y, cuando se utilicen, no plantar esas especies en sitios donde pueden hibridarse con otras autóctonas.
- Prever que pueden convertirse en invasoras en los sitios de destino, lo que aconseja facilitar una información específica a quien compra o usa las plantas con fines de jardinería.

Otras especies

- Hasta ahora no hay iniciativas para las arqueófitas, aunque algunos grupos (p.ej., hierbas mesegueras o cerealistas) poseen especies con uso tradicional europeo en jardinería (p.ej. *Centaurea cyanus*).
- Muchos arqueocultivos agrarios ya abandonados sobreviven como hierbas subnitrófilas que pueden ser objeto de nueva puesta en cultivo, esta vez para uso ornamental (p.ej., *Lablab purpureus*, *Lagenaria siceraria*, etc.). En estos casos se parte además de la ausencia de comportamiento invasor.
- No existen aún iniciativas de ajardinamientos de hongos y plantas no vasculares o de empleo mixto de esas especies con las vasculares.



Gypsophila pilosa



Lagenaria siceraria



Phaseolus lunatus



Narcissus tazetta



Vigna sesquipedalis Lablab purpureus

IVIA, Moncada



L'Albarda



Muchas gracias por vuestra atención

